

RESOLUCION Nº 23948

VISTO:

El expediente CO-0062-01864383-3 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

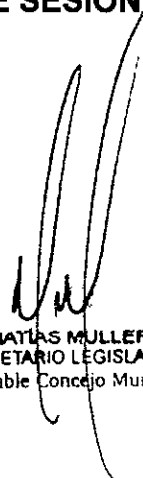
Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para colocar señalética, instalar garitas de refugio y demarcar el número en los diez puntos identificados como parada de colectivos en la App - Cuando Pasa sobre colectoras de la Ruta Nacional Nº 1 - Colastiné.

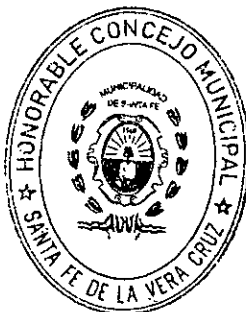
Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

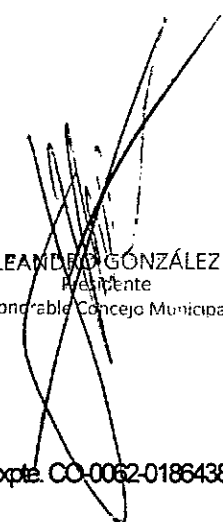
Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 18 de octubre de 2023.-


MATÍAS MULLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01864383-3 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: trita
FECHA: 08-11-2023
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL